

Jujuy

“Esas heridas, esa tristeza, esa bronca”

PANORAMA DESPUES DEL
LEVANTAMIENTO POPULAR CONTRA
LA REFORMA INCONSULTA DE LA
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

Salinas
Grandes.
Foto Lina
Etchesuri

La vida ancestral y relativamente apacible que llevaban las comunidades originarias de la provincia de Jujuy cambió de una vez y para siempre con la represión desatada tras la reforma de la constitución provincial que impulsó el gobernador Gerardo Morales.

En los territorios se comprueba como todas o casi todas las personas –sobre todo las mujeres, y también los jóvenes– fueron víctimas directas de golpizas, gases lacrimógenos y balas de goma. Varixs fueron detenidos y tienen causas judiciales abiertas hoy. Muchxs viajaron hasta Buenos Aires como parte del Tercer Malón de la Paz. Algunxs son familiares de personas que perdieron un ojo en una represión. Y cuatro de ellos son los propios jóvenes sin ojo.

Esas heridas (esa tristeza, esa bronca) se ven y se sienten aunque mantengan aún sus rutinas, acaso lo que defienden.

Viven del pastoreo, de la artesanía, del turismo y aquellas comunidades que tienen la bendición de tener un curso de agua cerca, de la agricultura.

(Cada vez son más los metros que debe recorrer el balde para sacar agua del pozo de Santuario de los Tres Pozos, de El Moreno, de Lipán y de cualquiera de las 33 comunidades que ocupan la zona de las Salinas, uno de los territorios ansiados por las corporaciones para la extracción de litio.)

Cambian carne de llama, de cordero o de terneros por el resto de los alimentos que les faltan para (sobre)vivir.

Invierten en motos o autos para trasladarse, maquinaria para artesanías o para producir sal (en Salinas Grandes se organizan en cooperativas de extracción de sal y de turismo), y sacan el agua de las napas.

Un agua que está cada vez más lejos

Cada vez son más los metros que debe recorrer el balde para sacar agua del pozo de Santuario de los Tres Pozos, de El Moreno, de Lipán y de cualquiera de las 33 comunidades que ocupan la zona de las Salinas, uno de los territorios

ansidados por las corporaciones para la extracción de litio.

Esos metros de diferencia se explican por las sequías históricas que hicieron que 14 provincias argentinas deban declararse en emergencia hídrica, producto del calentamiento global así como de actividades extractivas como las que pretenden desembarcar aquí.

Hablamos del territorio de comunidades quechua y aymaras, en el límite con Bolivia y Chile, donde estos pueblos originarios representan tal vez una única, quizá última, forma de vida en autonomía de Estados y mercados, en relación con la naturaleza, y de mantenimiento de sus costumbres. No solo eso es lo que defienden, sino que tienen plena conciencia de que el agua que está ahí es de todos y nos llega a todos. Una de sus frases es “el agua no sale del grifo”.

El comienzo del fin

La paz comenzó a romperse ya desde 2010, fecha en la que las comunidades de Salinas Grandes datan las primeras exploraciones



Tercer Malón de la Paz, Plaza Lavalle, Ceremonia de la Pachamama 1° de agosto 2023

de empresas en las zonas donde viven ancestralmente, territorio que es parte del llamado Triángulo del Litio que sube desde Catamarca y Salta hasta llegar a Jujuy.

Desde entonces las comunidades originarias vienen denunciando la falta de consulta sobre la instalación de proyectos de



Tercer Malón de la Paz, Plaza Lavalle, Ceremonia de la Pachamama 1° de agosto 2023

(Las comunidades originarias vienen denunciando la falta de consulta sobre la instalación de proyectos de extracción en sus territorios, proyectos que fueron aumentando en los últimos años debido a la creciente demanda mundial del mineral blanco, utilizado en la industria de las baterías.

extracción en sus territorios, proyectos que fueron aumentando en los últimos años debido a la creciente demanda mundial del mineral blanco, utilizado en la industria de las baterías. Por eso se han organizado en la Mesa de las 33 comunidades de la Cuenca de las Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc, denunciando la violación del derecho a consulta y los intentos fraudulentos de

firmar permisos con algunos integrantes de las comunidades.

Gerardo Morales utilizó el hallazgo de este mineral como una plataforma política e incluso electoral. Envalentonado con sus ocho años de gobierno e impunidad, sobre el final de su mandato lanzó una reforma de la Constitución provincial para, entre otras cosas, criminalizar la protesta social y desplazar a los pueblos originarios de sus tierras para facilitar la extracción. Las dos iniciativas del gobernador quedaron en el centro del debate tanto por la falta de consenso con la que fueron impulsadas como por el ocultamiento de la jugada, y luego por la gran resistencia social del pueblo jujeño y la represión policial con la que respondió el gobernador.

El saldo de aquella represión puede medirse de distintas formas, como en ojos (cuatro menos), detenciones (alrededor de cien), causas contravencionales, allanamientos (22). Y también puede medirse en los puntos alcanzados en las elecciones. Las comunidades señalan que el gobernador perdió estrepitosamente el apoyo que

tenía antes de lanzar la reforma, incluso de las propias comunidades. Si usó la represión como un gesto electoral para mostrarse fuerte frente a otros espacios políticos, el tiro le salió por la culata: su lista perdió más de la mitad de los votos que había obtenido en las provinciales de mayo, con apenas el 17%, y en conjunto con Juntos por el Cambio alcanzando el 23%.

En su última aparición pública se lo vio con un cabestrillo en el brazo. Al cierre de esta edición se encontraba internado por problemas de salud.

En Jujuy nadie duda de que es un cadáver político, más ahora que su destino nacional se frustró junto a la presidencia de Sergio Massa. Sin embargo, su sucesor, su reforma y el terror que instaló, por ahora siguen.

La impunidad

Morales comenzó a tejer su impunidad desde el momento en el que llegó al poder en 2015: amplió la cantidad de jueces del Tribunal Superior de 5 a 9 con dos personas de su extrema confianza,



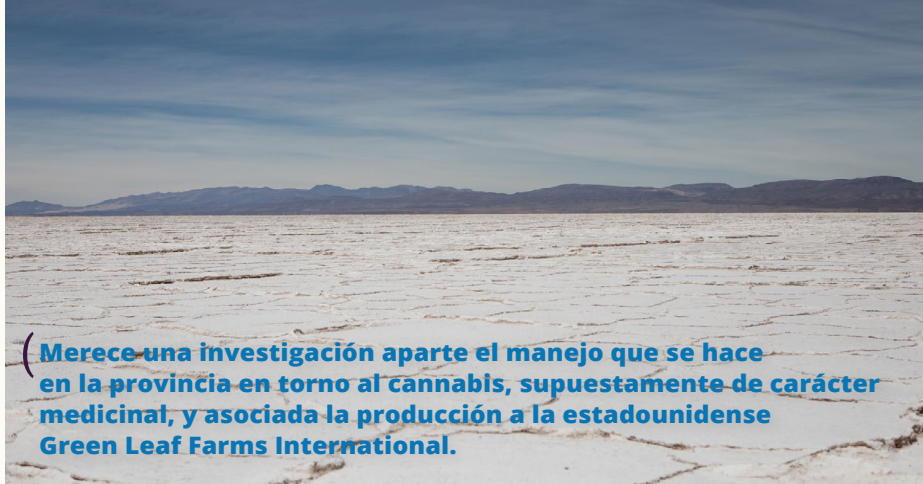
Salinas Grandes. Foto Lina Etchesuri

ex diputados radicales que se sentaban a su lado en la banca. Además, desplazó al fiscal general de la provincia y creó un Ministerio Público de la Acusación con plenos poderes. Obviamente ubicó allí a otro viejo conocido: su amigo Lello Sánchez. A través de esta arquitectura judicial Morales no solo promovió las causas penales sin pruebas contra Milagro Sala (2.886 días presa política al momento de escribir esta nota), sino que se blindó de los delitos que más tarde iba a cometer. Morales rompió el récord guinness al meter a veinticinco parientes con cargos

(Morales comenzó a tejer su impunidad desde el momento en el que llegó al poder en 2015: amplió la cantidad de jueces del Tribunal Superior de 5 a 9 con dos personas de su extrema confianza, ex diputados radicales que se sentaban a su lado en la banca. Además, desplazó al fiscal general de la provincia y creó un Ministerio Público de la Acusación con plenos poderes. Obviamente ubicó allí a otro viejo conocido: su amigo Lello Sánchez.

en la provincia, algunos inventados. Los más resonantes fueron los de sus hijos: Facundo Morales fue el primer Coordinador General de un ente autárquico nuevo, el del Festival Internacional de Cine en las Alturas; y Gastón, nombrado al frente de la entidad provincial de producción de cannabis medicinal.

A pocos minutos del centro de San Salvador el hijo de Morales logró que durante el cierre del gobierno de Macri le otorgaran tierras públicas: una superficie de 5 a 15 hectáreas de la finca El Pongo. Merece una investigación aparte el manejo que



(Merece una investigación aparte el manejo que se hace en la provincia en torno al cannabis, supuestamente de carácter medicinal, y asociada la producción a la estadounidense Green Leaf Farms International.

Salinas Grandes. Foto Lina Etchesuri

se hace en la provincia en torno al cannabis, supuestamente de carácter medicinal, y asociada la producción a la estadounidense Green Leaf Farms International. Se desconocen los números que maneja esta empresa estatal, así como existen más especulaciones que certezas sobre el funcionamiento de Cannava¹ de 2019 a hoy. En los últimos años, al ritmo de negocios y nombramientos impunes a la vista de todos, comenzó una tarea de disciplinamiento a quienes no se callaban. En marzo

de 2022 fueron detenidos siete militantes de organizaciones del Frente Piquetero por reclamar asistencia alimentaria en una manifestación. No solo la protesta fue reprimida violentamente, sino que los detenidos acusaron a la policía jujeña de diversos vejámenes contra una mujer embarazada, un paciente con diabetes y un joven menor de edad.

Las palabras “cacería humana”, “torturas” y “violaciones de derechos humanos” comenzaron a circular en medios nacionales

como parte de las denuncias de quienes las sufrían en medio de una provincia silenciada. Pero hubo que esperar a que esta represión fuera masiva, producto de la ambición electoral de Morales para que fuera tapa de diarios y prime time de televisión. En junio y julio de este año se registraron numerosos episodios de violencia durante las largas jornadas de protesta contra la reforma, que en algunos casos duraron semanas enteras, y se sumaron denuncias graves por **persecución, hostigamiento y torturas** en los territorios. Solo en Humahuaca el Poder Judicial de Jujuy allanó los domicilios de 22 personas que protestaron en esa ciudad. Un colectivo de organismos de Derechos Humanos, con Madres Línea Fundadora a la cabeza, sistematizó al menos cien denuncias por violaciones graves a los derechos humanos con señalamientos al Poder Ejecutivo. Y lo presentó ante la justicia local, un terreno adverso, con miras a llevarlo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para saltar el blindaje local. Mientras, todas las denuncias

por corromper el Poder Judicial de la provincia, violar derechos humanos y por incumplimiento de deberes de funcionarios públicos duermen en los tribunales. Las comunidades dolidas, memoriosas, sin tiempo, creen que su impunidad es cuestión de años.

El Malón

Como una estrategia para salir de esta persecución, impunidad y censura, las comunidades que resisten a la reforma recorrieron 1.500 kilómetros desde la provincia de Jujuy hasta Buenos Aires para hacer aún más visible su reclamo. Bautizaron a la caravana “Tercer Malón de la Paz”, método de lucha que utilizan para marchar fuera de sus territorios con el fin de visibilizar los atropellos que sufren como comunidades y presionar para que las autoridades atiendan sus reclamos. “**Malón**” es una palabra castellana **rioplatense** que remite a una incursión sorpresiva protagonizada por originarios para atacar asentamientos. Entonces, la expresión Malón de la Paz es una contradicción lingüística, que preten-

de subrayar la legitimidad de una lucha por el buen vivir frente a la represión institucional que sufren desde hace siglos y se repite por estos días.

La llegada del Malón a la Capital Federal coincidió con el 1° de agosto, Día de la Pachamama. Es para la cosmovisión andina una fecha en la que estos pueblos celebran a la naturaleza. Hoy continúan acampando tanto frente a la Corte Suprema –donde nunca fueron atendidos– como en el Congreso Nacional, donde nunca fueron escuchados.

El Malón redactó tres puntos que sintetizan lo que plantean a las autoridades:

- 1) Exigen a la Corte Suprema de Justicia que se expida respecto de la inconstitucionalidad de la reforma ejecutada por Gerardo Morales.
- 2) Solicitan al Congreso de la Nación la intervención a la provincia de Jujuy.
- 3) Reclaman que el Congreso elabore y sancione la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena.

Al cierre de esta nota, convocaban a marchar al Hotel Hilton, sede del “Latam Lithium Summit”, evento pro-

mocionado como “el escenario en el que empresas del litio, proveedores de servicios y representantes gubernamentales se reunirán bajo un mismo techo para vivir una experiencia de networking de alto nivel” los días 22 y 23 de noviembre.

Los trajes y autos de alta gama seguramente contrasten contra la humildad de estos pueblos que encuentran el agua cada vez más lejos y no se resignan a no ser escuchados.

¡Jallalla! gritan en el cierre de cada una de sus intervenciones e irrupciones en estos espacios, una palabra-invocación quechua-aymara que expresa, en un único término, la idea de que nuestros sueños deben ir acompañados del fuerte deseo de que se vuelvan realidad.

Que así sea.

Franco Ciancaglini

Periodista de la revista Mu, Cooperativa Lavaca

1. Cannava Sociedad de Estado: elabora derivados medicinales de cannabis.